

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

15-05-2018 15:31:55

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-306-SE18

SEÑOR (ES) :	CONSULTORA Y SERVICIOS ECOESCUELA EL MANZANO LIMIT	A Sr (a) :	Javiera Andrea Carri Carrion
DIRECCIÓN :	Reserva Fundo El Antuco Manzano s/n El Manzano	FONO :	(56) (43) 1972261()
RUT :	76.062.129-3	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	GIRA TÉCNICA, PARA USUARIOS DE PRODESAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Global	VISITA GUIADA, PARA 25 USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL A "ECO-ESCUELA EL MANZANO", EL DÍA JUEVES 17 DE MAYO 2018, EN EL SECTOR CHARRÚA CABRERO.	VISITA GUIADA, PARA 25 USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL A "ECO-ESCUELA EL MANZANO", EL DÍA JUEVES 17 DE MAYO 2018, EN EL SECTOR CHARRÚA CABRERO.	450.000,00	0,00	0,00	450.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		450.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		450.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		450.000

Fuente Financiamiento: 215-22-11-999(4)

Observaciones:

GIRA TÉCNICA, PARA 25 USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL A "ECO-ESCUELA EL MANZANO", EL DÍA 17 DE MAYO 2018, UBICADA EN EL SECTOR CHARRÚA, CABRERO, SOLICITADA EN ORDEN DE PEDIDO Nº 14 POR OFICINA PRODESAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>